



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI AÑO 2019

DEL TRIMESTRE III

PERIODO DEL PEI : 2017-2019
SECTOR : 10 - EDUCACIÓN
PLIEGO : 520 - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
UNIDAD EJECUTORA : 000098 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FECHA : 28 DE OCTUBRE DE 2019



1. RESUMEN EJECUTIVO

La Universidad Nacional del Altiplano realiza la evaluación de la implementación del seguimiento al POI en el tercer trimestre 2019, a través del aplicativo CEPLAN V.01, que es una herramienta que nos permite registrar y generar el informe de evaluación, de acuerdo a la estructura recomendada en la Guía.

Para cumplir con el propósito los Centros de Costo han generado y transferido información sobre el avance de la implementación de sus actividades operativas alineadas al logro de los Objetivos y Acciones Estratégicas establecidas en el PEI 2017-2019, información registrada en el Aplicativo por cada Centro de Costo.

El Plan Operativo Institucional de la universidad Nacional del Altiplano 2019 y sus actividades operativas programadas, se encuentran alineadas con los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019 de la Universidad Nacional del Altiplano, asimismo las actividades operativas fueron definidas por cada centro de costo de acuerdo a sus funciones prioritarias contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, ejecutadas de acuerdo a la programación de la estructura funcional programática, 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”, programa presupuestal 0137 “Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica”, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no resultan en productos (APNOPS).

La ejecución presupuestal que financió las 1799 actividades operativas del POI, durante el III Trimestre 2019, fue de S/ 42'287,956.35 Soles a nivel de devengado que significa el **19.53%**, en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 216'494,741.00 Soles. Información obtenida de consulta amigable del MEF y se diferencia de los registrado en el Aplicativo del CEPLAN en S/ 40'283,569.12

El presupuesto ejecutado proviene de 05 fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 31'958,806.89 Soles, Recursos Directamente Recaudados S/ 8'242271.55 Soles, Donaciones y Transferencias S/ 954,430.81 Soles, Recursos Determinados S/ 976,451.33 y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 155,995.77 Soles.



Los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, que según Decreto Supremo N°303-2019-EF se autoriza la transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional y dictan disposición complementaria en el que se encuentra considerada la Universidad Nacional del Altiplano con el monto S/ 2'428,211.00 Soles para la adquisición de activos no financieros genérica de gasto 2.6 ; se consideraron tres proyectos con código: 2259768 “Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Educación Primaria de la universidad Nacional del Altiplano”; 2341636 “Mejoramiento del Servicio de Formación Académica en la Facultad de Ingeniería Geológica y Metalurgia de la Universidad Nacional del Altiplano” ;2342950 “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos e investigación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional del Altiplano”, emitiéndose Resolución Rectoral N° 2460-2019-R-U/NA de fecha 24 de setiembre de 2019.

De un total de 1799 actividades programadas, 1363 se encuentran alineadas al Objetivo Estratégico Institucional Cuatro – OEI 4 “Fortalecer la Gestión Institucional”; 327 actividades operativas alineadas al Objetivo Estratégico Institucional Uno - OEI 1 “Mejorar la Formación Profesional del Estudiante Universitario”; 65 actividades operativas alineadas al Objetivo Estratégico Institucional Dos – OEI 2 “Fortalecer la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica”; 44 actividades operativas en el Objetivo Institucional Tres – OEI 3.

2. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

a. Modificaciones

El Plan Operativo Institucional de la Universidad Nacional del Altiplano se formuló teniendo en cuenta la normatividad emitida por el CEPLAN, siendo aprobado con Resolución Rectoral N° 3448-2018-R-UNA, financiado con un presupuesto inicial de apertura – PIA de S/ 202'834,631.00 Soles, de los cuales S/ 161'736,274.00 Soles asignado para gastos corriente, lo que significa el 79.74% y S/ 41'098,357.00 Soles son destinados a gastos de capital, lo que significa el 20.26% del total.

En la Actualidad se cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ 216'494,741.00 Soles como resultado de Créditos Suplementarios y la firma de Convenios con MINEDU y CONCYTEC – FONDECYT.



Con Resolución Rectoral 0186-R-UNA se incrementa el presupuesto institucional por el monto de S/ 574,350.00 Soles con la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias. Las modificaciones en las actividades operativas e inversiones responden a los cambios en la programación de metas físicas de las inversiones más que todo relacionados a la priorización en la ejecución de obras y viene disminuyendo, debido a que se está trabajando en forma personalizada con los usuarios capacitándolos visualizando su centro de costo y explicando la forma como se debe trabajar en el aplicativo del CEPLAN, pero existe personal que todavía se resiste al cambio.

Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones.

La Universidad Nacional del Altiplano en el Tercer Trimestre cuenta con 1,769 Actividades Operativas y 30 Inversiones. Asimismo, podemos indicar que cuentan con seguimiento 970 actividades operativas y sin seguimiento 695.

La ejecución presupuestal que financió las 1799 actividades operativas del POI, durante el III Trimestre 2019, fue de S/ 42'287,956.35 Soles a nivel de devengado que significa el **19.53%**, en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 216'494,741.00 Soles. Información obtenida de consulta amigable del MEF y se diferencia de los registrado en el Aplicativo del CEPLAN por el monto de S/ 40'283,569.12, en S/ 2'004,387.23 de soles, monto que tal vez no han registrado los centros de costo debido a la falta de información por parte de la Oficina de Logística y la falta de atención en el Almacén Central. Los reportes emitidos por los Centros de Costo todos coinciden que existe una demora tanto en la compra como en la entrega de los bienes y servicios programados para cumplimiento de metas.

Se han incrementado las Inversiones como resultado de las firmas de Convenio con FONDECYT y MINEDU.

b. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Se realizaron reuniones de coordinación con los responsables de los sistemas administrativos transversales y con los responsables de los centros de costo, para que



se agilice la ejecución del presupuesto de forma que se pueda cumplir con las Actividades Operativas y con las metas definidas en el Plan Operativo Institucional, especialmente con la Dirección General de Administración y la Oficina de Logística para que puedan explicar la demora en la atención a los requerimientos de los bienes y servicios programados por los Centros de Costo, los que no registran avance en la ejecución de las actividades programadas, tal como se observa en el tercer trimestre solo se registró un avance de **19.53%**, en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/216'494,741.00 Soles.

c. Medidas para la mejora continua

Sensibilizar a los involucrados acerca de la importancia del Planeamiento como instrumento de gestión, organizando talleres de capacitación tanto en el manejo del Aplicativo como en las directivas que emite el CEPLAN.

Se brinda asesoramiento personalizado a todos los responsables o involucrados en el proceso de planeamiento. Así mismo se sugirió continuar el trabajo iniciado en la implantación del Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA, porque permite realizar un seguimiento detallado a las actividades operativas programadas en el POI, ya que la ejecución es por actividad operativa en cada Centro de Costo, esto permite al usuario hacer el registro en el aplicativo del CEPLAN, valorizando las actividades operativas en base al cuadro de necesidades que se elabora en el SIGA.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En conclusión, creemos que en el año 2019 es un año de aprendizaje del manejo y uso del Aplicativo del CEPLAN, al igual que notamos que se va mejorando y perfeccionando el Aplicativo.
- Recomendamos que se involucre a toda la comunidad universitaria en este trabajo, la Oficina de Planeamiento Estratégico está poniendo todo el empeño posible y de igual manera esperamos el apoyo de las autoridades universitarias para que pueda respaldar el trabajo que se realiza y podamos obtener los resultados esperados.



4. ANEXOS

- a. Reporte de seguimiento del POI del trimestre respectivo, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 (Anexo B-6)
- b. INSUMOS

Tabla N°1 Numero de Actividades Operativas (AO) e inversiones en el POI consistente con el PIA y modificado						
Tipo	Consistente con el PIA-AI 01 de enero de 2019	POI Modificado 1/				AO/inversiones del POI Modificado respecto a lo consistente con el PIA (%) 2/
		1T	2T	3T	4T	
N° de Actividades Operativas	1541	1257	1638	1769		98%
N° de Inversiones	27	19	27	30		2%
Total de Actividades Operativas e inversiones	1568	1276	1665	1799		1799
Monto total en soles		S/ 28,076,624.00	S/ 39,012,313.00	S/ 42,287,956.00		S/ 109,376,893.00

Tabla N°2: N° de Actividades Operativas e inversiones en el POI consistente con el PIA y Modificado

	1T	2T	3T	4T
POI consistente con el PIA				
Total AO/Inversiones del POI modificado(a+b+c) 1/			1799	
´-AO/ Inversiones con Meta Fisica anual No modificada (a)		666	1282	
´-AO/ Inversiones con Meta Fisica anual modificada (b) 2/		95	4	
´-AO/ Inversiones Incorporadas (3)/		391	513	
´-AO/ Inversiones eliminadas (d) 4/		0	111	



OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO – UNIDAD DE PLANES

